



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSE FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ  
28/07/2020



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

## Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 476510W

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) y 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 79 y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente vengo a RESOLVER:

**PRIMERO.-** Convocar Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación correspondiente al Pleno del mes de marzo, que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo día **30 de julio de 2020, a las 20:00 horas** en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora.

**SEGUNDO.-** Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

- 1.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENO DE 29 DE JUNIO DE 2020.
- 2.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 3.- EXPEDIENTE 319146J: DACIÓN DE CUENTAS DEL INFORME DE MOROSIDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.
- 4.- EXPEDIENTE 475076D: MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ SOBRE DECLARACION MONUMENTO NATURAL AL BARRANCO DEL GREDERO.
- 5.- ASUNTOS URGENTES.
- 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2020.

**TERCERO.-** Cítese a todos los Concejales que integran el Pleno de la Corporación.-

En Caravaca de la Cruz, El Alcalde-Presidente, a fecha de firma electrónica.-



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
EVA M<sup>a</sup> PEREA MORALES  
28/07/2020



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AEUQ RCDJ CDVJ MHC7

**Resolución Nº 2066 de 28/07/2020 Convocatoria Ayuntamiento correspondiente al mes de marzo Pleno 30 de julio de 2020 - SEGRA 321436**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1